

No. 003

Bogotá asume el reto de mostrar que sí puede crecer en armonía con la naturaleza

BOGOTÁ HUMANA CON ALTERNATIVAS REALES PARA CONSTRUIR UN MODELO DE CIUDAD QUE PROTEJA LA VIDA

- 170.000 cupos para educación inicial en nuevos jardines infantiles y redes locales de atención en 1.000 barrios
- Será realidad el grado 12 de educación media, como ciclo inicial de la educación superior
- Cuatro hospitales públicos de cuarto nivel tendrá Bogotá
- *Revitalización del centro y cambio tecnológico en los modos de transporte, apuestas del Plan*
- Una ciudad que defiende y fortalece lo público marcará el destino 2012-2016

Bogotá D.C., febrero 29 de 2012. Con la entrega de la propuesta del Plan de Desarrollo Bogotá Humana al Consejo Territorial de Planeación Distrital, el alcalde Mayor Gustavo Petro avanza en su propósito de construir una ciudad humana que les permita a todas y todos los habitantes sin distinción de ingreso económico, raza, origen étnico, identidad de género, orientación sexual, y creencias religiosas, políticas o ideológicas poder desarrollar su potencial como seres humanos.

"El Plan de Desarrollo 2012-2016 es optimista. Primero, porque reconoce que es posible modificar las condiciones de vida de la población desde ¡ya! .Y segundo, porque pone en evidencia que la principal fuente de recursos de la ciudad está en el manejo del suelo y del urbanismo" aseguró el mandatario.

REDUCCIÓN DE LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN

El Plan define la creación de 170 mil cupos para educación inicial en nuevos jardines infantiles y redes locales de atención en 1.000 barrios, con profesoras/es altamente especializados. Los primeros dos años de gobierno se aplicará una estrategia de atención integral a la primera infancia, hasta completar en el cuarto año la cobertura esperada con oferta, infraestructura e instituciones de primer nivel en pleno funcionamiento.

Ampliar progresivamente la jornada en los colegios distritales, hasta 8 horas efectivas diarias, con énfasis en una nueva oferta curricular centrada en el aprovechamiento de la ciudad como espacio para el ejercicio de la ciudadanía, la cultura y el deporte.

Aprovechar los grados 10 y 11, y crear el grado 12 de educación media, como ciclo inicial de la educación superior, mediante la creación de énfasis en ciencias, humanidades y formación técnica (para llegar a un título

OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Contactos: Carolina Eslava 3015561536 Amanda Contreras 3006118779 Adriana Fonseca 3102508193
Carrera 30 N° 25-90 piso 8° PBX 335 8000 exts. 8070 - 8071 www.sdp.gov.co Informes línea 195

de técnico profesional o tecnólogo, o a semestres universitarios validados desde el colegio). Se trata de una oferta con profesores especializados en docencia universitaria. Inicialmente, se puede llegar a 6 nuevos centros. Al final del período se espera generalizar esta oferta a todo el sistema.

Invertir en la generación de cupos para el ciclo avanzado de la educación superior. Se trata de que los estudiantes que egresen del nuevo grado 12 puedan continuar sus estudios universitarios a partir del 4º semestre, para lo cual se requieren convenios con universidades de buena calidad y ampliar la oferta descentralizada de la Universidad Distrital.

Igualmente, el Plan hará dos cambios importantes en el ordenamiento territorial: primero, la *densificación se hará sin segregación* y, segundo, la *densificación será verde*. Bogotá Humana no comparte el curso que han seguido las megalópolis latinoamericanas y asiáticas que se han extendido arrasando el territorio y destruyendo el medio ambiente. En el caso de Bogotá, la conurbación es inaceptable.

TERRITORIOS SALUDABLES Y RED PÚBLICA PARA LA VIDA

A través de las acciones contempladas en el Plan Bogotá Humana se brindará atención universal en salud haciendo énfasis en la equidad sanitaria, la salud pública y en los programas de prevención de enfermedades y promoción de la salud, velando porque el financiamiento del sistema sanitario sea equitativo.

Se aumentarán los equipos de Salud a su Hogar y se fortalecerán como redes de atención comunitaria integral para la prevención de la enfermedad. Estas redes se articulan desde los barrios para generar atención de segundo, tercer y cuarto nivel. Se desarrollarán cuatro hospitales públicos de cuarto nivel. En la ciudad no existen hospitales públicos de cuarto nivel y sería importante empezar a desarrollarlos en el marco de la red pública, en la cual se podría articular un nuevo Hospital San Juan de Dios.

EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

En el territorio interactúan la naturaleza y las comunidades humanas. La dinámica de la aglomeración tiene que partir del reconocimiento, comprensión y fortalecimiento de la *estructura ecológica principal* (Van der Hammen 2000), así el Plan busca la protección de los elementos de la naturaleza para salvaguardar la vida.

Bajo esta estructura, es necesario que la renovación urbana se conciba como *revitalización*, que modifica los criterios convencionales de renovación funcional a proyectos inmobiliarios, asociada a especulación y a desplazamiento de la población de las zonas centrales. La revitalización significa una transformación de las zonas con la integración de los residentes originales. Es un llamado a que los hogares de más bajos ingresos ejerzan su derecho a la ciudad ya construida y superen su condición de informalidad y exclusión. La revitalización reconoce lo existente y hace referencia a "dar vida", no sólo al territorio, sino a sus pobladores.

OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Contactos: Carolina Eslava 3015561536 Amanda Contreras 3006118779 Adriana Fonseca 3102508193
Carrera 30 N° 25-90 piso 8° PBX 335 8000 exts. 8070 - 8071 www.sdp.gov.co Informes línea 195

Bajo ese enfoque también se dará una revitalización de la vivienda campesina; los habitantes rurales tienen problemas tan diversos como las malas condiciones de habitabilidad de las viviendas, y la imperiosa necesidad de conservar las áreas protegidas, que representan una parte significativa del suelo rural.

La vivienda rural integral debe adaptarse a su entorno productivo, garantizando las condiciones de habitabilidad para la comunidad, articulándose con tecnologías sostenibles para los servicios básicos y equipamientos con el fin de aumentar la calidad de vida de la población y conservar la identidad campesina.

REVITALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO (PZC)

El plan tiene acciones dirigidas a intervenir zonas deterioradas del centro tradicional de la ciudad, con el fin de recualificar y actualizar las infraestructuras de servicios públicos; racionalizar y optimizar la movilidad; mejorar las condiciones de accesibilidad; aumentar la oferta de espacio público, recuperar su significado como bien colectivo y patrimonial, potenciar su dinámica socioeconómica y aumentar el verde urbano, acorde con los objetivos de fortalecer la residencia y de generar nueva oferta de unidades habitacionales que permitan disminuir la segregación socio-espacial de la ciudad.

Entre las acciones se encuentran la actualización de las redes de acueducto y alcantarillado; la construcción de sistemas de conducción y drenaje que permitan el manejo del agua y su posible reutilización; la generación de plazas, parques y jardines que visibilicen y permitan generar nuevos significados urbanos alrededor del agua; la readecuación de edificaciones subutilizadas; el impulso a procesos de renovación urbana por medio de proyectos urbanos integrales; el aprovechamiento de mayores edificabilidades y usos para financiar el redesarrollo urbano por medio de proyectos de vivienda de bajo precio y acciones interinstitucionales dirigidas a generar servicios de soporte para las redes sociales existentes y la promoción de la apropiación creativa e intercultural del territorio y sus memorias.

CAMBIO TECNOLÓGICO EN LOS MODOS DE TRANSPORTE

La densificación verde y sin segregación obliga a que el transporte utilice todas las tecnologías limpias disponibles, es así como el Plan propone la transición del transporte público que hoy privilegia la gasolina y el diesel, a gas y electricidad.

En el cierre financiero de los sistemas de transporte se buscará que la tarifa al usuario esté determinada por la *capacidad de pago* de las familias. De manera equivocada, en Colombia se ha pretendido que la tarifa al usuario financie toda la operación del sistema. El criterio de *autosostenibilidad* no se puede reducir a cada modo de transporte, sino que tiene que mirarse desde una perspectiva global.

OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Contactos: Carolina Eslava 3015561536 Amanda Contreras 3006118779 Adriana Fonseca 3102508193
Carrera 30 N° 25-90 piso 8° PBX 335 8000 exts. 8070 - 8071 www.sdp.gov.co Informes línea 195



UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO

El Plan busca recuperar la confianza ciudadana en las instituciones del Distrito Capital. La transparencia y la lucha contra la corrupción serán una prioridad de la Administración Distrital. No habrá tolerancia con el menor indicio de conductas que atenten contra el patrimonio público. Para tal efecto, el Plan de Desarrollo Distrital traza estrategias y programas dirigidos a prevenir y combatir la corrupción, promover el control social y la rendición de cuentas, y fortalecer la transparencia en la cultura y accionar de la administración.

OFICINA ASESORA DE PRENSA Y COMUNICACIONES

Contactos: Carolina Eslava 3015561536 Amanda Contreras 3006118779 Adriana Fonseca 3102508193
Carrera 30 N° 25-90 piso 8° PBX 335 8000 exts. 8070 - 8071 www.sdp.gov.co Informes línea 195